CIRCULAR N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA N° 21/ 2025

EXPEDIENTE N° 500-001622-2025

OBRA: "PASEO DE LOS ARTESANOS – DPTO. CAPITAL"

ACLARACIONES CON CONSULTA

CONSULTA Nº 1:

¿En qué ítem debe considerarse el grouting?
¿Qué espesor debe tener el grouting?
¿De qué material debe ser el grouting?

RESPUESTA Nº1:

- Debe considerarse en el ítem 3.2.4 bases con parrilla
- El espesor debería ser no mayor a 5mm, suficiente para que no haya huecos entre el hormigón de asiento y la placa metálica del detalle
- El material será tipo SIKA Grout cementicio de retracción compensada para nivelación y anclaje de estructuras y equipos o calidad superior

CONSULTA Nº 2:

- Ítem 3.2.10 vigas de fundación: indicar donde se consideran
- Ítem 3.2.12 columnas de encadenado: indicar donde se consideran
- Ítem 3.2.14 vigas de encadenado y dintel: indicar donde se consideran

RESPUESTA Nº2:

Todos los ítems corresponden a la estructura de los muretes presentes entre cada puesto de artesanos. Se deberá considerar la estructura mínima necesaria para la realización de los mismos.

CONSULTA Nº 3:

Con respecto al item 21.1 Señalética Externa, favor de indicar características tipos y cantidades de las mismas.

RESPUESTA Nº3:

Ver plano adjunto.

Arq. Guzman Claudia Lorena
Jefe División Proyectos Generales
Dirección Planificación y Proyectos
M.I.A. y E.

CONSULTA Nº 4:

Se solicita que se aclaren los elementos que se deben considerar en el cómputo de los ítems 15.1.1 Instalación eléctrica para fuerza motriz; 15.1.3 Tablero General de Baja Tensión (TGBT) Y Tablero de Transferencia Automática; 15.1.5 Tableros seccionales; 15.1.7 Equipo para la correción de Factor de Potencia; 15.2.4 Interruptores automáticos termomagnéticos en riel din (térmicas)

RESPUESTA Nº4:

- 15.1.1,15.1.3 y 15.1.5 deberá tenerse en cuenta el rearmado o acondicionado de los tableros que se encuentran actualmente en el parque, para que cumplan con el plano de instalación eléctrica proporcionado por esta entidad.
- 15.1.7 Para este caso no deberá tenerse en cuenta un equipo de corrección de potencia.
- 15.2.4 referir a plano de instalación eléctrica

CONSULTA Nº 5:

Se solicita referencia y ubicaciones de luminarias.

RESPUESTA Nº5:

La misma se encuentra en el plano de Instalación eléctrica.

CONSULTA Nº 6:

Por este medio se solicita se corrija la planilla ya que en estos ítems no hay nada para presupuestar según el plano eléctrico suministrado:

15 INSTALACIONES ELÉCTRICAS

15.1 Instalación eléctrica corrientes fuertes

15.1.1 Instalación eléctrica para fuerza motriz gl

15.1.3 Tablero General de Baja Tensión (TGBT) y Tablero de Transferencia Automática

15.1.7 Equipo para la corrección de Factor de Potencia gl

15.2 Iluminación

15.2.3 Fusibles gl

15.2.5 Interruptores diferenciales gl

RESPUESTA Nº6:

- 15.1.1 Instalación eléctrica para fuerza motriz gl. En este sector no se requerirá tablero de bombas
- 15.1.3 Tablero General de Baja Tensión (TGBT) y Tablero de Transferencia Automática. En el item se habla de los componentes que debe tener cada tablero en caso de existir. En este caso que no posee tablero de transferencia, el item aplica solo a tablero general.

Arq. Guzman David Lorena
Jefe División Proyectos Generales
Dirección Planificación y Proyectos
M.I.A. y E.

- 15.1.7 Equipo para la corrección de Factor de Potencia gl. No tener en cuenta
- 15.2 Iluminación
- 15.2.3 Fusibles gl. No tener en cuenta
- 15.2.5 Interruptores diferenciales gl. Cada tablero debera contar con su interruptor correspondiente. Aunque actualmente cuentan con uno, deberá corroborarse si corresponde a la capacidad calculada en plano.

CONSULTA Nº 7:

En virtud de la expuesto en el Articulo Nª14 inciso f) del Pliego de Condiciones Particulares "El certificado habilitante para contratar, actualizado: Se deberá adjuntar el Certificado de Habilitación en original, expedido por el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de San Juan, (rubro: "ARQUITECTURA"), en el que conste Capacidad de Contratación anual, y Capacidad Técnica igual o superior a $ 1.581.209.288,49.- para la especialidad: 1. ARQUITECTURA. Para el caso de una UT, las capacidades serán las sumatorias de las capacidades individuales, en relación a la parte porcentual que cada integrante tenga en dicha UT, y deberán acompañar la certificación en forma individual, como la suma que refleje el total general conforme a dicha participación."

¿Es correcta que se necesite capacidad Tecnica de $1.581.209.288,49?¿O es solo para la contratacion anual?

RESPUESTA Nº7:

Se transcribe el inciso f) del Artículo N° 14, el cual deberá decir lo siguiente:

"f) El certificado habilitante para contratar, actualizado: Se deberá adjuntar el Certificado de Habilitación en original, expedido por el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de San Juan, (rubro: "ARQUITECTURA"), en el que conste Capacidad de Contratación Anual, igual o superior a PESOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES, DOSCIENTOS NUEVE MIL, DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO, con 49/100, $ 1.581.209.288,49.- y Capacidad Técnica para la especialidad: 1. ARQUITECTURA, igual o superior a PESOS QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES, SESENTA Y NUEVE MIL, SETECIENTOS SESENTA Y DOS, con 83/ 100, I.V.A. incluido, $ 527.069.762,83 Para el caso de una UT, las capacidades serán las sumatorias de las capacidades individuales, en relación a la parte porcentual que cada integrante tenga en dicha UT, y deberán acompañar la certificación en forma individual, como la suma que refleje el total general conforme a dicha participación."

CONSULTA Nº 8:

Ítem 3.3.10 elementos metálicos no estructurales: indicar qué elementos hay que considerar, no se observan cenefas, canaletas, cumbreras, etc

RESPUESTA Nº8:

Remitirse al pliego de especificaciones técnicas particulares.

Arq. Guzman Claudia Lorena
Jefe División Proyectos Generales
Dirección Planificación y Proyectos
M.I.A. y E.

CONSULTA Nº 9:

Item 4.1.7 mampostería armada: ¿considerar los muretes en este material?

RESPUESTA Nº9:

No, los mismos deberán considerarse como mampostería sin armar. Se adjunta planilla actualizada SIGOP.

CONSULTA Nº 10:

Ítem 9.3.1 pisos de hormigon estampado: ¿considerar el contrapiso armado dentro de este ítem? ¿cual seria el espesor de dicho contrapiso?

RESPUESTA Nº10:

No deberá considerarse contrapiso poara solados de hormigón.

CONSULTA Nº 11:

Ítem 4.3.6 enlucidos o revoques finos: ¿este ítem se superpone con el ítem 8.3 revestimiento plástico...?

RESPUESTA Nº11:

Los ítems no se superponen, deben considerarse todos por separado.

CONSULTA Nº 12:

Ítem 22.1.6 bolardos: ¿se pueden reemplazar los bolardos de hormigón por bolardos metálicos, ya que éstos no se consiguen en el mercado?

RESPUESTA Nº12:

Se deberá respetar lo establecido en el proyecto y en su defecto considerar bolardos de similares características geométricas y materialidad.

CONSULTA Nº 13:

Con respecto al item 3.3.11 Galería Metálica, indica que la cubierta es chapa lisa N°18, favor de indicar:

- Terminaciones de la misma que protección tiene la chapa ya sea pintura etc.
- Como se resuelve la unión de una chapa con otra, que se hace en ese borde de contacto.

Arq. Guzman Claudio Cabrera
Jefe División Proyectos Generales
Dirección Planificación y Proyectos
M.I.A.E. y E.

RESPUESTA Nº13:

- Deberá tener pintura antioxido en su totalidad y cotizándose la misma en el ítem 3.3.11
- La solución constructiva se resolverá en obra con la asesoría del Inspector.

ACLARACIÓN SIN CONSULTA

Se aclara que el ARTÍCULO N° 41: ANTICIPO FINANCIERO Y ACOPIO, deberá expresar lo siguiente, en reemplazo de lo indicado en la publicación:

"El Comitente abonará a la Contratista en concepto de Anticipo Financiero, un importe equivalente al 20% (VEINTE) por ciento del monto de Contrato, el que será descontado proporcionalmente de los certificados de obra.

Este monto deberá garantizarse en alguna de las formas y condiciones establecidas en el ARTÍCULO Nº 16: "REQUISITOS Y FORMAS DE GARANTÍA DE LAS OFERTAS", y se amortizará por los certificados de obra a emitirse, aplicándose a su monto nominal un descuento y porcentual igual al del anticipo. El presente anticipo financiero no será redeterminado.

La presente obra no prevé acopio alguno."

Arq. Sotomayor Claudia Lorena
Jefa División Proyectos Generales
Dirección Planificación y Proyectos
M.O.P.A. y E.

COMITENTE : SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
OBRA : CONSTRUCCIÓN PASEO DE ARTESANOS - PARQUE J.M. BELGRANO
UBICACION: Departamento Capital
LICITACIÓN N°:
EXPEDIENTE N°:
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 527,069,762.83
ANTICIPO FINANCIERO/ACOPIO: 20%
FECHA APERTURA LICITACIÓN:
PLAZO DE OBRA: 120 dias corridos
EMPRESA CONSTRUCTORA:
MONTO DE LA OFERTA: $ -

COMPUTO Y PRESUPUESTO

RUBRO ITEM	DESIGNACION	UN.	CANT.	COSTOS UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL DEL ITEM	PORCENTAJE INCIDENCIA DEL ITEM
1	TRABAJOS PRELIMINARES						
1.1	Preparación y limpieza del terreno						
1.1.1	Limpieza de los terrenos.	m2					
1.1.3	Demolición	gl					
1.1.5	Provisión y colocación del Cartel de Obra	Un					
1.2	Replanteo y Otros						
1.2.1	Replanteo	m2					
1.2.3	Vallados y Cierres Perimetrales de obra	gl					
1.3	Actividades complementarias						
1.3.1	Vigilancia y alumbrado de obra	gl					
1.3.2	Energía de Obra. Agua para la construcción	gl					
1.3.3	Construcción del obrador, depósito de materiales, sanitarios del personal	gl					
1.3.5	Higiene y seguridad en el trabajo	gl					
2	MOVIMIENTO DE SUELOS						
2.1	Terraplenamientos, Rellenos y Compactación						
2.1.1	Relleno y compactación	m3					
2.1.4	Nivelación del terreno	m3					
2.2	Excavaciones						
2.2.2	Excavacion para fundaciones	m3					
3	ESTRUCTURAS RESISTENTES						
3.1	Hormigones No Estructurales						
3.1.1	Hormigones de limpieza	m2					
3.2	Hormigones Estructurales						
3.2.2	Hormigon para cimientos y sobrecimientos	m3					
3.2.4	Bases con parrilla	m3					
3.2.5	Bases con A° tipo canasto - Muertos de Anclaje	m3					
3.2.10	Vigas de fundaciones	m3					
3.2.11	Vigas de arriostramiento	m3					
3.2.12	Columnas de encadenado	m3					
3.2.14	Vigas de encadenado y dintel	m3					
3.3	Estructuras Metálicas						
3.3.10	Elementos metálicos no estructurales	gl					
3.3.11	Galería metálica	m2					
4	ALBAÑILERÍA						
4.1	Mampostería						
4.1.7	Mampostería de 0,20 m	m2					
4.2	AISLACIONES						
4.2.1	Capa Aisladora Horizontal y Vertical	m2					
4.3	REVOQUES Y ENLUCIDOS						
4.3.1	Jaharro o revoque grueso interior y exterior	m2					

Arq. Guzman Claudia Lorena
Jefe División Proyectos Generales
Dirección Planificación y Proyectos
M.I.A. y E.

COMITENTE : SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
OBRA : CONSTRUCCIÓN PASEO DE ARTESANOS - PARQUE J.M. BELGRANO
UBICACION: Departamento Capital
LICITACIÓN N°:
EXPEDIENTE N°:
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 527,069,762.83
ANTICIPO FINANCIERO/ACOPIO: 20%
FECHA APERTURA LICITACIÓN:
PLAZO DE OBRA: 120 dias corridos
EMPRESA CONSTRUCTORA:
MONTO DE LA OFERTA: $ -

COMPUTO Y PRESUPUESTO

RUBRO ITEM	DESIGNACION	UN.	CANT.	COSTOS UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL DEL ITEM	PORCENTAJE INCIDENCIA DEL ITEM
4.3.6	Enlucidos o revoques finos	m2					
8	REVESTIMIENTOS						
8.3	Revestimiento plástico texturado con color	m2					
9	PISOS Y ZÓCALOS						
9.3	Pisos Exteriores						
9.3.1	Pisos de hormigón estampado	m2					
12	PINTURAS						
12.1	Esmalte Sintético						
12.1.5	En estructuras y Carpinterías Metálicas	m2					
15	INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
15.1	Instalación eléctrica corrientes fuertes						
15.1.1	Instalación eléctrica para fuerza motriz	gl					
15.1.3	Tablero General de Baja Tensión (TGBT) y Tablero de Transferencia Automática	gl					
15.1.5	Tableros seccionales	gl					
15.1.7	Equipo para lacorrección de Factor de Potencia	gl					
15.2	Iluminación						
15.2.1	Artefactos	gl					
15.2.2	Conductores	gl					
15.2.3	Fusibles	gl					
15.2.4	Interruptores automáticos termomagnéticos en riel din (térmicas)	gl					
15.2.5	Interruptores diferenciales	gl					
15.2.6	Canalizaciones subterraneas	gl					
15.2.8	Puesta a tierra	gl					
21	SEÑALETICA						
21.1	Señalética externa	gl					
22	EQUIPAMIENTO Y VARIOS						
22.1	Equipamiento Urbano						
22.1.6	Bolardos	Un					
22.8	Muebles y Equipamiento Fijo						
22.8.3	Otros	gl					
24	LIMPIEZA DE OBRA						
24.1	Limpieza de obra periódica	m2					
24.2	Limpieza final de obra	m2					
25	APROBACION DE PLANOS	gl					
					TOTAL OFERTA		

1-	COSTO COSTO		$	-
2-	COSTO FINANCIERO 0 % de (1)		$	-
3-	COSTO OBRA (1 + 2)		$	-
4-	GASTOS GENERALES 15 % de (3)	15.00%	$	-
5-	BENEFICIOS 10 % de (3)	10.00%	$	-

Arq. Guzmán, Claudia Lorena
Jefe División Proyectos Generales
Dirección Planificación y Proyectos
M.I.A. y E.

COMITENTE : SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
OBRA : CONSTRUCCIÓN PASEO DE ARTESANOS - PARQUE J.M. BELGRANO
UBICACION: Departamento Capital
LICITACIÓN N°:
EXPEDIENTE N°:
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 527,069,762.83
ANTICIPO FINANCIERO/ACOPIO: 20%
FECHA APERTURA LICITACIÓN:
PLAZO DE OBRA: 120 dias corridos
EMPRESA CONSTRUCTORA:
MONTO DE LA OFERTA: $ -

COMPUTO Y PRESUPUESTO

RUBRO ITEM	DESIGNACION	UN.	CANT.	COSTOS UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL DEL ITEM	PORCENTAJE INCIDENCIA DEL ITEM
6	SUB TOTAL (3 + 4 + 5)					$ -	
7-	INGRESOS BRUTOS Y LOTE HOGAR 2.4 % de (6)		2.40%			$ -	
8-	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 21 % de (6)		21.00%			$ -	

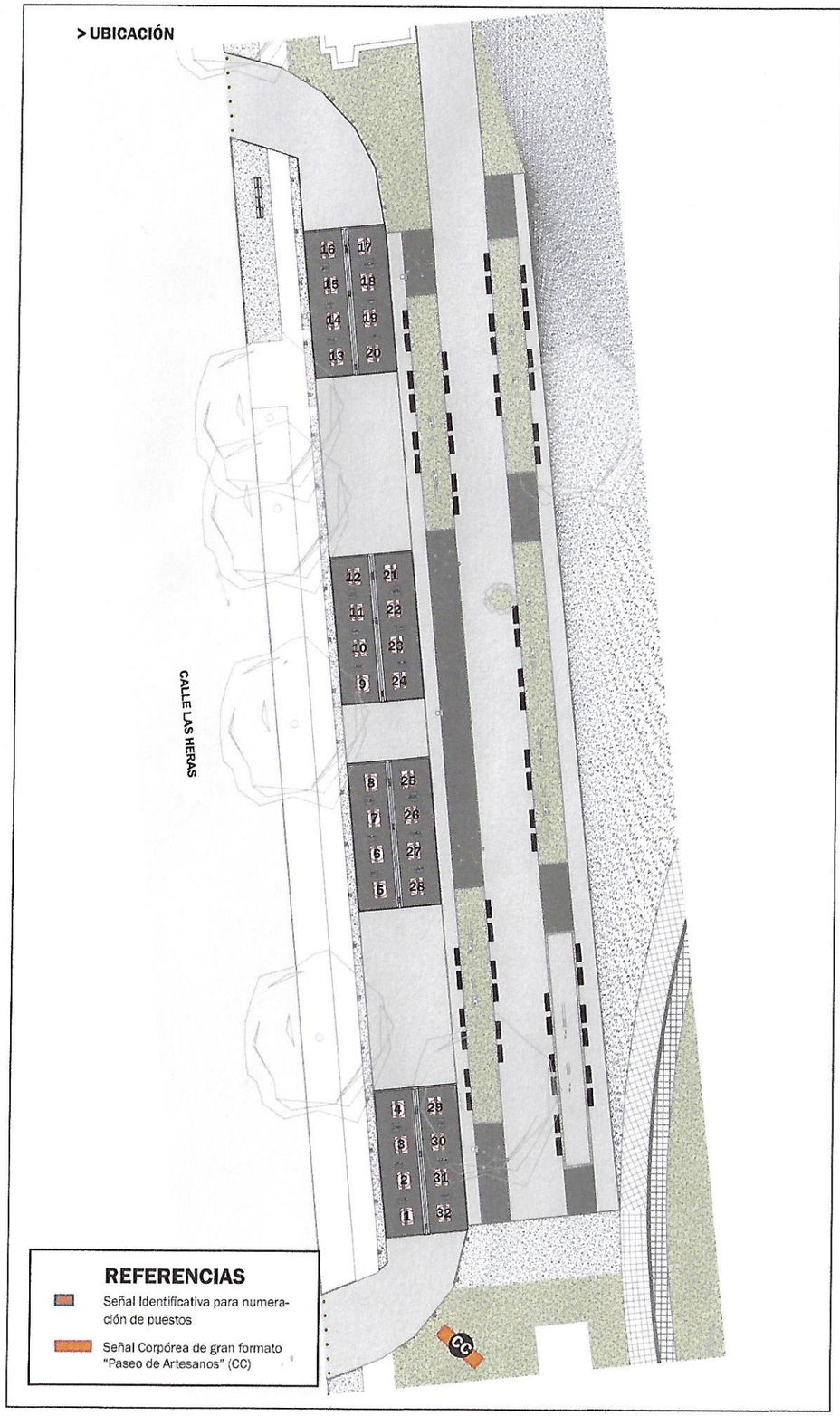
TOTAL OFERTA $ -

El presente presupuesto asciende a la suma de: SON PESOS: CERO CON 00/100.-

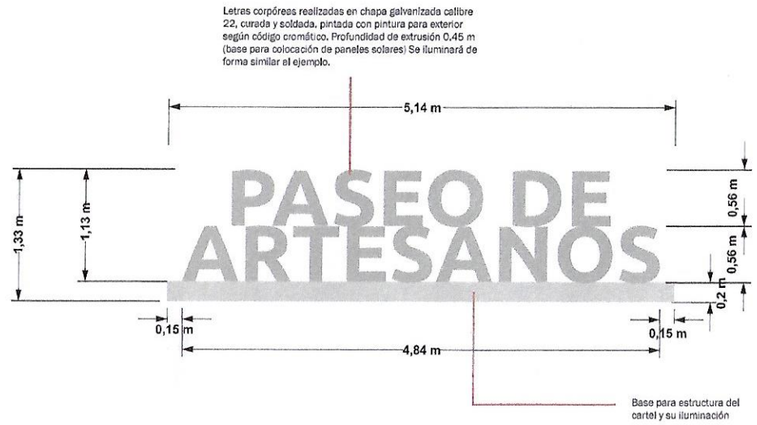
Arq. Guzman Claudia Lorena
Jefe División Proyectos Generales
Dirección Planificación y Proyectos
M.I.A. y E.

> ESPECIFICACIONES SEÑALÉTICA

> UBICACIÓN



CC CARTEL CORPÓREO GRAN FORMATO



*** CARTEL CORPÓREO ILUMINADO POR PANELES SOLARES:**
Señal corpórea institucional, realizada de corte láser en chapa galvanizada calibre 22, curada y soldada. Sus elementos deberán sujetarse entre sí, y a su vez anclarse a una base tal como se muestra en estas especificaciones.

Los elementos corpóreos deberán ser pintados con pintura para exterior **según el código cromático detallado**. Las letras serán en su frente, de color blanco y la extrusión y dorso en color gris oscuro. Dichos colores responden a criterios de legibilidad y contraste según el entorno natural del cartel.

Si surgiesen modificaciones en la elección cromática, la definición final será tomada por asesoría arquitectónica.

Profundidad de extrusión de los tipos: 0,45 m, la cual será la base para colocación de paneles solares.

(Se iluminará de forma similar al ejemplo presentado).

*** IMPORTANTE:**
La empresa contratista deberá definir y presentar la propuesta de anclaje y fijación adecuada que permita la correcta colocación y sujeción del cartel corpóreo exterior aquí detallado, teniendo en cuenta sus dimensiones y materialidad.

*** ILUMINACIÓN:**
El cartel se iluminará mediante paneles solares, con luces LED BLANCAS.

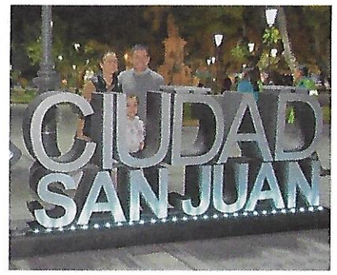
Se deberá proponer el detalle final de la ubicación de la iluminación y tipo de luminarias.

DISEÑO Y PROPUESTA COMUNICACIONAL :
El diseño se desarrolló en base a criterios de legibilidad y código gráfico utilizado en los Juegos del Parque de Mayo, logrando una continuidad con el diseño de la señalética que por su proximidad y semejanza . Formando forman parte también de un sistema de señalética integral.

Deberán respetarse tamaños, ubicaciones y medidas, tal como se muestra en los planos y en estas especificaciones.

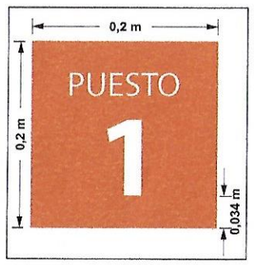
NOTA:
Antes de la colocación definitiva de la señalética se deberá presentar maqueta o muestra de una (1) letra copórea (en escala 1:1), junto con la propuesta de sujeción y montaje para su análisis y aprobación por la asesoría.

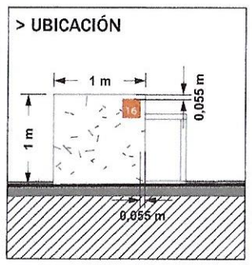
> Ejemplo de iluminación pretendida del cartel corpóreo con paneles solares.

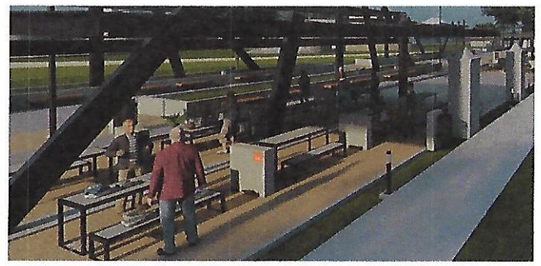




> SEÑAL NUMERACIÓN DE PUESTOS







> SISTEMA DE IMPRESIÓN A UTILIZAR:

SEÑALES EXTERIORES PARA NUEMERACIÓN DE PUESTOS

Las señales seguián una numeración (detallada en el plano), se deberá respetar dicha ubicación.

Serán reproducidas mediante **"SERIGRAFÍA O IMPRESIÓN EN CAMA PLANA"** con colores pantone y c/ cuatricromía (según se requiera), **sobre chapa plegada (espesor a proponer por la contratista).**

La impresión será simple sobre **base de pintura "blanca"** según lo requiera la señal.

SISTEMA DE SUJECIÓN:
La señal realizada en chapa, se fijará al muro de soporte mediante tornillos internos ocultos dentro del bastidor o estructura.

IMPORTANTE:
Antes de la colocación definitiva de la señalética, se deberá presentar maqueta o muestra de una señal del sistema tal cual será reproducida, para su análisis y aprobación por la asesoría.

> CÓDIGO CROMÁTICO SEÑALÉTICA

C:1
M:76
Y:100
K:0
Pantone 1655 C

Blanco

> TIPOGRAFÍA

- Señales para numeración de puestos: **Familia tipográfica MYRIAD PRO,** en diversos cuerpos y variantes. Tipografía genérica y atemporal

- Cartel Corpóreo Gran Formato: **Familia tipográfica UBUNTU BOLD** (Tipografía Institucional del gobierno de San Juan).

Importante:
El contenido y el diseño correspondiente a **TODA LA SEÑALÉTICA** será provisto por asesoría, quien definirá y aprobará todo el sistema de señales, entregando los archivos digitales correspondientes.

San Juan — Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Obra: PARQUE BELGRANO- PASEO ARTESANOS

Plano: **SEÑALÉTICA**

Departamento: CAPITAL

	Plano N° S-01
Fecha: Octubre 2025	QR
TIPO DE INTERVENCIÓN:	
Sup. Total: 1076 m2	Sup. Cubierta: - m2 / Sup. Semicubierta: - m2
ESC:	NC: 01-36-250670

UBICACIÓN:
Av. España Norte, y C. Juan B. Alberdi Oeste, San Juan

SUBSECRETARIA: Arq. Andrea Fernandez

DIRECTORA: Arq. Guadalupe Ariza

OBSERVACIONES:

Arq. Guzman Claudia Inés
Jefe División Proyectos Generales
Dirección Planificación y Proyectos
M.I.A. y E.